



DECRETO ALCALDICIO N° 480 /

DEJA SIN EFECTO CONTRATACION DE OBRA.

REQUÍNOA, 20 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

Con fecha 29-12-2011 se aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Requínoa, para financiar la ejecución del proyecto: "Construcción Casetas Sanitarias Sector Los Lirios III Etapa", por un monto de M\$3.671.261.

El día 15 de febrero del 2012, la Contraloría General de la República toma razón de la resolución N° 146 de fecha 2011.

Con estas aprobaciones se suscribe la contratación de asistencia técnica por parte del Gobierno Regional de O'Higgins, para actualizar el Proyecto Ingeniería de la Consultora CODAM Ltda.

El resultado de la primera etapa de esta consultoría, fue indicar que de acuerdo a los estudios y actualizaciones realizadas se debía pedir un aumento de presupuesto por M\$ 1.269.733.

Por lo anterior, y por Acuerdo del Consejo Regional de O'Higgins, de fecha 18-08-2013 se aprobaron M\$ 1.269.733, dando un total de M\$ 4.940.944.

Por lo tanto se inició la preparación de las bases de Licitación por parte de la Municipalidad y Consultora CODAM Ltda.

A través de Decreto Alcaldicio N° 3441 de fecha 04.12.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de ejecución de la obra "**Construcción Casetas Sanitarias Sector Los Lirios III Etapa, Comuna De Requínoa**". Se aprueban Bases Administrativas Generales y Especiales, de la licitación N° 3656-90-LP13.

El 18-02-2014 se declara Desierta Licitación N° 3656-90-LP13 para la contratación de la obra "Construcción Casetas Sanitarias sector Los Lirios III Etapa, comuna de Requínoa". Y se autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de ejecución de la obra "**Construcción Casetas Sanitarias sector Los Lirios III Etapa, comuna de Requínoa**", SEGUNDO LLAMADO, aprobándose también las Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos y desígnese comisión evaluadora de ofertas.

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 1839 de fecha 25.07.2014, se aprobaron las Bases Administrativas Generales y Especiales, Términos de Referencia, Formatos y Antecedentes Técnicos de la Licitación denominada: "**Construcción Casetas Sanitarias Sector Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa**"; ID N° 3656-76-LP14



Que mediante Decreto Alcaldicio N°3298 de fecha 30-12-2015 se adjudica Licitación Pública ID N° 3656-76-LP14; **“Construcción Casetas Sanitarias Sector Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa”** al proveedor: Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A RUT N° 96.988.100-4 por un monto de \$4,468,577,636 (Cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho millones, quinientos setenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos), impuesto incluido.

La carta desistimiento para celebrar el contrato de ejecución de la Obra **“Construcción Casetas Sanitarias Sector Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa”** al proveedor: Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A RUT N° 96.988.100-4, firmada por su Gerente General don Rolando Orellana Ávila.

El memorándum N° 136 de fecha 20.02.2015, en el que solicita se deje sin efecto contratación proveniente de la Licitación Pública ID N° 3656-76-LP14; **“Construcción Casetas Sanitarias Sector Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa”** al proveedor: Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A RUT N° 96.988.100-4.

Que ninguna de las empresas restantes podría adjudicarse las obras, ya que, las ofertas sobrepasan el monto disponible indicado en la Ficha IDI actualizada 2015, superando el 10 % del presupuesto, por lo que se descarta esta opción.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 “Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios”, modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO, contratación de obra proveniente de la Licitación Pública ID N° 3656-76-LP14; **“Construcción Casetas Sanitarias Sector Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa”** al proveedor: Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A RUT N° 96.988.100-4, debido a desistimiento del proveedor al que se le adjudicó y a que el resto de las ofertas están por sobre el monto disponible indicado en la Ficha IDI actualizada 2015, superando el 10 % del presupuesto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDESA (S)

MAVS/MBQ/RDM/cmd.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público

DOM (1)

DAF (1)

Secpla (1)